



Comisión Federal de Electricidad

2018 FEB 20 PM 2:37

Coordinación de Relaciones Institucionales
Oficio No. CRI-045/2018

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARCHIVO Y COPIES DE LEGALIDAD

Ciudad de México, a 13 de febrero 2018

Ing. Ismael Orozco Loreto
Director General de Vinculación Interinstitucional
Secretaría de Energía
Presente

1310

En atención al oficio 100.DGVI.006/18 de fecha 08 de enero 2018, que contiene Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) lo siguiente:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que se revisen los Convenios de colaboración vigentes con las entidades federativas, mediante los que se apoya a los usuarios que presentan adeudos, con la finalidad de identificar alternativas que permitan incrementar las facilidades para el pago de los deudores y por otra parte, que se negocien los Convenios con aquellos Estados que aún no cuentan con esquemas de apoyo."

Mediante oficio SSB-02-0018-2018 de fecha 08 de enero 2018, el área de Procesos Comerciales adscrita a CFE Suministrador de Servicios Básicos, informó que la celebración de convenios con estados y municipios se realiza a petición de dichas entidades gubernamentales, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), para apoyar a los clientes que presentan adeudos.

Por lo que, los convenios se formalizan en conjunto entre el Gobierno Estatal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Federal de Electricidad, y se tiene de por medio la participación de recursos de estas entidades. El gobierno del estado encabeza estas iniciativas y promociones, la participación de CFE es de acompañamiento, para asegurar su correcta implementación.

Actualmente, se tienen vigentes convenios de apoyo con los Estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas.



Comisión Federal de Electricidad

Coordinación de Relaciones Institucionales
Oficio No. CRI-045/2018

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

Lic. Karina Elizabeth Rangel Juárez
Gerente

SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA		DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL
[Handwritten signature]		
QUIEN RECIBE		HORA

C. c. p. Lic. Roberto Martínez Espinosa.- Abogado General de la CFE.
Dip. María Ávila Serna.- Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión
Minutario, Expediente.

Por un uso responsable del papel las copias serán enviadas por correo electrónico.

Reforma No. 163, Piso 4, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.
Tel. 52 29 41 00, Ext. 91000 y 91004